

DISCAPACIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (CDPD) (2006) tiene como objetivo «promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente».

Incorporar mejores condiciones de vida para las personas con discapacidad es importante para el desarrollo social y económico de toda la sociedad. En la medida en que las sociedades tienden a alcanzar mayores expectativas de vida, se puede afirmar que todos somos y/o seremos en forma transitoria o permanente personas con discapacidad en el transcurso de nuestra vida ya sea por factores del entorno o de la salud.

Este taller pretende la sensibilización y formación en la temática de la discapacidad para contar con funcionarios públicos con una visión renovada de la situación de las personas con discapacidad que le permitan a éstas una plena inclusión en la sociedad.

OBJETIVOS

Este taller apunta a una introducción general y a la concientización y sensibilización de la problemática planteada.

Brindar herramientas generales para entender las limitaciones que se plantean según la discapacidad, y formas de lograr un mejor relacionamiento con las personas y sus situaciones.

Generar conocimiento y toma de conciencia sobre la problemática de vulneración de los derechos de las personas con discapacidad.

RESULTADOS ESPERADOS

Al final del taller, se espera que el/la alumno/a pueda generar acciones concretas a efectos de promover la inclusión de las personas con discapacidad

POBLACIÓN OBJETIVO

Funcionarios/as de la Administración Pública.

CONTENIDO TEMÁTICO

Tema 1 Marco Conceptual

- Concepto de discapacidad. Terminología.
- Una aproximación a diferentes modelos de tratamiento de la discapacidad.
- Discriminación por motivo de discapacidad.
- Accesibilidad, ajuste razonable y productos de apoyo.
- Diversidad de la discapacidad.
- Orientaciones generales de relacionamiento.

Tema 2 Tipos de discapacidad

- Tipos de discapacidad, características y sugerencias para un buen relacionamiento.

Tema 3 Género y discapacidad

- Enfoque de género en la discapacidad.
- Violencia contra las mujeres con discapacidad.
- Barreras específicas que enfrentan las mujeres con discapacidad.

Tema 4 Marco Normativo

- Normativa aplicable en nuestro país.

Tema 5 Aspectos generales de la discapacidad en el Uruguay en términos demográficos y de accesibilidad.

Tema 6 Incorporación de personas con discapacidad en el ámbito laboral

- Ventajas de la incorporación de personas con discapacidad en el trabajo.
- Modelo para la inserción laboral de personas con discapacidad.
- Incorporación e integración.

METODOLOGÍA

El taller se realizará con exposiciones por parte del docente, con apoyo visual, generando espacios de discusión grupal, dónde se aborde la temática aplicando los conocimientos adquiridos.

ASIGNACIÓN HORARIA

6 horas aula distribuidas en 2 jornadas

BIBLIOGRAFÍA

Organización Mundial de la Salud. Organización Panamericana de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Versión Abreviada.

Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Aragón. s/d. *Consejos para un trato adecuado a las personas con discapacidad*. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza.

ONU. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*.

UdelaR, 2015. *Discapacidad y Trabajo en Uruguay. Perspectiva de derechos. Volumen I.* Montevideo: Mides, Pronadis

Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, INE, Montevideo, 2004

IELSUR (Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay). (2006). *Estudio sobre armonización legislativa conforme a los Tratados De Derechos Humanos ratificados por Uruguay u otras normas legales con fuerza vinculante.*

FLUJAS, Ma José. (2006). *Protocolo Accesible Para Personas con Discapacidad.* Madrid: Fundación ONCE.

Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. (2002). *Gestión de las Discapacidades en el lugar de trabajo.*

Guía para la incorporación laboral de personas con discapacidad. (2009) Buenos Aires: ADECCO-CILSA.

Guía para la inserción de personas con discapacidad en la Administración Pública - 2017

Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad.* Banco Mundial.

Integración laboral de personas con discapacidad. (2005). *Guía Práctica para Empresas.* Santiago de Chile: Acción RSE.

Ministerio de Desarrollo Social. *Manual de buenas prácticas para el trato y la atención al público de personas con discapacidad.* División Protección Social, Dirección Nacional de Políticas Sociales.

Ecuador: Ministerio de Relaciones Laborales. (2013). *Manual de buenas prácticas para la inclusión laboral de personas con discapacidad.* Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS).

OISS. (2014). *Medidas para la promoción del Empleo de personas con discapacidad en Iberoamérica.* Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

Palacios, Agustina. (2007). *La discapacidad como una cuestión de Derechos Humanos.* Grupo editorial CINCA, Madrid.



Presidencia de la República del Paraguay (2011). *Pautas para el trato adecuado hacia personas con discapacidad: el derecho a un trato justo y digno como primer paso para una sociedad inclusiva*. Asunción: Secretaría de la Función Pública.

Fundación Once. *Perspectivas del mundo empresarial respecto a la contratación de personas con discapacidad*. Fondo Unión Europea.

REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN

Los requisitos de aprobación están establecidos en los Art. 35 y Art. 45 del Reglamento Académico de la ENAP.